Guayaquil, enero 05 del 2015

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
ONAGGIONI S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos a usted que el día de hoy se ha efectuado la siguiente cesión de acciones en la Compañía de su representación:

La accionista **MARIA DEL PILAR VARGAS PALACIOS**, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía No. 0906614862 transfirió setecientas noventa y nueve (799) acciones de su propiedad, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que tenía en el capital suscrito de la compañía **ONAGGIONI S.A.**, a favor del señor **JUAN CARLOS URIBE PEREZ** portador de la cédula No. 0904163599.

Cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

La cesión comprende todos los derechos y obligaciones que por Ley corresponden a los accionistas, inclusive los correspondientes a los beneficios de la sociedad. Esta transferencia se la hace por el valor pagado de las acciones que se transfieren, satisfecho en su totalidad.

En tal virtud, solicitamos a usted se sirva tomar nota de la mencionada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y notificar a la Superintendencia de Compañías con esta cesión de acciones.

Atentamente,

María del Pilar Vargas Palacios
CEDENTE

Juan Carlos Uribe Pérez
CESIONARIO